

ACUERDO N° 197.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIDOS días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausentes los Sres. Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, al Sr. **RICARDO CARRANZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días a partir del 08-04-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARIA CRISTINA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días a partir del 25-03-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-